

CONVOCATORIA BECA PARCIAL MOVILIDAD ACADÉMICA ARGENTINA-COLOMBIA (MACA) 2018-I

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Pereira, invita a los estudiantes que estén cursando sexto semestre o superior, a participar en la convocatoria para realizar intercambio académico durante el primer semestre de 2018, en la Universidad Autónoma de Entre Ríos, Argentina. Esta invitación se hace en el marco de los convenios establecidos entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).

Proceso de aplicación y requisitos

Requisitos:

- ✓ Ser estudiante activo de la UTP.
- ✓ Promedio acumulado de 4.0 o superior.
- ✓ Estar cursando sexto semestre o superior.
- ✓ Estar avalado por el consejo de facultad.

Reunir la siguiente documentación para la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI):

1. Diligenciar Formato Anexo a la convocatoria.
2. Certificado de estudio con promedio, emitido por registro y control académico.
3. Hoja de vida.
4. Carta aval acudiente dirigida a la ORI.
5. Copia de carta dirigida al comité curricular con copia al consejo de facultad y a la ORI; solicitando aprobación intercambio y evaluación asignaturas a cursar radicada en gestión de documentos.

Fecha límite de aplicación:

Enviar toda la documentación al correo: relint@utp.edu.co hasta el **30 de septiembre de 2017**.

El correo electrónico con la documentación debe ir con el siguiente asunto:

- MACA 2018-I, seguido por el nombre del candidato.

**Los documentos deben ser guardados por separado en formato PDF.*

Condiciones de la beca

Alojamiento

- ✓ El Área de Relaciones Internacionales le presenta al estudiante diferentes opciones para alojarse, y el mismo debe decidir dónde quiere residir por el período de intercambio.
- ✓ El estudiante abona el alquiler del lugar de alojamiento con la beca que se le otorga.

Alimentación

- ✓ Dependiendo las opciones de alojamiento, los estudiantes pueden optar por espacios donde poseen elementos y herramientas para poder cocinar, o bien, adquirir comidas preparadas. A su vez, en la ciudad de Paraná, pueden asistir al Comedor Universitario, con platos nutritivos y económicos.
- ✓ El estudiante abona su alimentación con la beca que se le otorga.
- ✓ El primer pago se efectiviza a mes vencido, por lo que el estudiante debe contar con dinero durante el primer mes de su llegada a la UADER.
- ✓ La beca mensual por estudiante es actualmente de \$5.385 (pesos cinco mil trescientos ochenta y cinco).
- ✓ Dicho monto cubre el alojamiento y la alimentación.

Oferta académica

Disponible en :

<http://fcyt.uader.edu.ar/web/oferta/carreras>

Proceso de selección y postulación

1. Revisión de requisitos y documentación completa.
2. Citación a una entrevista por parte de la VRSBU y la ORI.
3. Realización de comité de selección para elegir al beneficiario, teniendo en cuenta documentación, entrevista y promedio académico.
4. La decisión del Comité de selección, será informada al estudiante por correo electrónico.
5. Recolección de la documentación que exige la universidad de destino.
6. Recepción carta de aceptación (puede tardar hasta 2 meses).

Aclaraciones de la convocatoria

- Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tenidas en cuenta.
- La Universidad Tecnológica de Pereira cuenta con **UN (1) cupo** para La Universidad Autónoma de Entre Ríos.
- Los estudiantes deberán consultar con la Decanatura y/o Dirección del programa las materias que podrán cursar durante su intercambio.
- La carta de solicitud de aprobación del intercambio debe ir dirigida al Comité Curricular, con copia al Consejo de Facultad. Así mismo, deberán especificar en la carta que la respuesta deberá ir dirigida al estudiante con copia a Relaciones Internacionales.
- La duración del intercambio es de un semestre académico.
- En la carta de solicitud de aprobación del intercambio dirigida al comité curricular deberán especificar las materias que desean cursar e incluir el contenido que encuentren en las páginas de las universidades de destino.
- El costo del pasaporte, tiquetes aéreos y transporte en el país de destino son responsabilidad del estudiante.
- El estudiante es responsable de adquirir el seguro internacional que indique la Universidad de Destino o la Universidad Tecnológica de Pereira.
- **El estudiante deberá realizar su matrícula financiera en la UTP.** Teniendo en cuenta el convenio existente no pagará ningún valor por concepto de matrícula en la Universidad de destino.



OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES
PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL
SOLICITUD PARA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES UTP

Código	1114-F12
Versión	2
Fecha	2016-08-16
Página	1 de 3

AÑO _____

(Llenar con letra legible)



1. Datos personales

Nombre (s): _____

Apellidos: _____

No. Identificación: _____

Edad: _____ Fecha de nacimiento
Día / Mes / Año
/ /

Lugar: _____

Estado Civil: _____

Hemoclasificación: _____

Nacionalidad: _____

Pasaporte: _____

Vigencia: _____

Dirección: _____

Departamento: _____

Ciudad: _____

Teléfono (Código Ciudad - Número): _____

Teléfono Celular : _____

e-mail: _____

2. Información Académica

Facultad: _____

Programa: _____

% de Estudios Acreditados: _____

Semestre: _____

Promedio académico general: _____

3. Tipo de movilidad a aplicar:

Pasantía

Intercambio Académico

Doble Titulación

Rotación

1er. Semestre

2ndo. Semestre

Año Académico

Duración de la estancia: _____



OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES
PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL
SOLICITUD PARA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES UTP

Código	1114-F12
Versión	2
Fecha	2016-08-16
Página	2 de 3

Universidad de Destino: _____

País: _____

4. Por favor relacionar una segunda opción de universidad:

5. ¿Está aplicando a una beca? Si __ ¿Cuál? _____
No __

6. Manejo de lengua extranjera

Lengua	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés			
Francés			
Portugués			
Otro:			

Indicar si cuenta con algún certificado de lengua así como el puntaje obtenido:

7. En caso de emergencia avisar a:

Nombre:	Parentesco:
Dirección:	Teléfono (Código Ciudad - Número):
	E- mail:

8. Documentos que deberá adjuntar a ésta solicitud:

- Solicitud de movilidad de estudiantes UTP.
- Certificado de estudio con promedio y semestre expedido por Admisiones, Registro y Control Académico.
- Copia de carta dirigida al Consejo de Facultad solicitando aprobación intercambio y evaluación asignaturas a cursar radicada en la Oficina de Gestión de Documentos.
- Carta aval de acudiente.
- Certificado de manejo del idioma del país de destino cuando aplique.

Al momento de obtener su Carta de Aceptación, el estudiante está obligado a cumplir con todos los compromisos como estudiante UTP en Movilidad como de la universidad de destino.

Lugar y fecha: _____, _____ de _____ de 20____

 <p>Universidad Tecnológica de Pereira</p>	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	Código	1114-F12
	PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL	Versión	2
	SOLICITUD PARA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES UTP	Fecha	2016-08-16
		Página	3 de 3

Firma estudiante:
